



EXP-UNC: 4222/2009

*Universidad Nacional**de**Córdoba**República Argentina*

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 641 cuyos términos se comparten, lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Rechazar el pedido de reconsideración interpuesto por el Prof. Rubén Darío GONZÁLEZ, Leg. 23.991 a las observaciones del Comité Evaluador que analizó los méritos académicos y la actividad docente para la renovación de su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Microbiología del Departamento de Fisiología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, atento que las mismas están en concordancia con los antecedentes presentados y el dictamen en un todo de acuerdo con lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Ord. HCD de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2.- Renovar la designación del Prof. Rubén Darío GONZÁLEZ, Leg. 23.991 en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Microbiología del Departamento de Fisiología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a partir del 9 de junio de 2008 por el término de dos años y aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fue requerida por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen N° 607 obrante a fs. 63 ^(1/36), teniendo en cuenta lo dictaminado por la citada Comisión bajo N° 641 obrante a fs. 66 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

ARTÍCULO 3.- El Prof. González deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

Ju-
tos.



EXP-UNC: 4222/2009

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

ARTÍCULO 4.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

SL

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

718